

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LA SOLICITUD DE DERECHOS ARCO DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo, en lo subsiguiente PPA, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

De conformidad a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la PPA en su calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan a través de la solicitud de sus Derechos ARCO (Acceso, Cancelación, Rectificación y Oposición), y serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Tramitar y dar seguimiento a las solicitudes de Derechos ARCO, hasta concluir con la atención de la misma.
- Para el control interno en el registro y actualización mensual de solicitudes de derechos ARCO, así como en, la elaboración de informes reportes mensuales y anuales que se envían al Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO), en los que solamente se indican el número total de solicitudes, datos del perfil de los solicitantes, modalidad de entrega de información y tiempo de respuesta.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral disponible en el sitio web de la PPA: <http://qroo.gob.mx/propa> en la sección "Avisos de Privacidad" o bien, de manera presencial en la Unidad de Transparencia de esta Procuraduría.